



El escritor francés Henry de Monfreid, instalado en Yibuti durante los años veinte, solía navegar por el Mar Rojo haciendo contrabando de hachís, armas y perlas a bordo de su velero Altaïr, ignorando a las autoridades coloniales y compartiendo costumbres y forma de vivir con los somalíes, de quien incluso adoptó un nombre. Todo ello alarmó en varias ocasiones al cónsul francés. “¿Qué hace usted con los somalíes?”, le va preguntó el cónsul finalmente. “Excelencia, como sé lo que piensa esta gente de los franceses, no quiero que me confundan con uno de ellos”, le respondió de Monfried.

Esta respuesta sintetiza el espíritu con el que la librería Altaïr -que lleva el nombre del velero de Henry de Monfreid- entiende el mundo y el viaje: un acto de descubrimiento, empatía y reflexión. Altaïr invita a entender el viaje como una ocasión única para cumplir las expectativas personales y, a su vez, construirse una opinión propia del país, la cultura, la sociedad y las circunstancias del lugar visitado. Con esta misma mirada nace el PREMIO ALTAÏR DE LITERATURA DE VIAJES, una convocatoria impulsada por Altaïr y la editorial Folch & Folch para reconocer e impulsar la literatura viajera de calidad, la que nos abre una ventana al mundo y nos permite viajar para ir más lejos.

BASES

I El premio se otorgará a una obra inédita de no ficción literaria donde el viaje sea el hilo conductor del relato. No se admitirán obras de ficción ni trabajos estrictamente académicos.

II Puede participar cualquier autor/a mayor de edad que presente un manuscrito inédito en catalán o en castellano. La obra no puede estar premiada en ningún otro certamen.

III La extensión mínima de la obra deberá ser de 160 páginas, con letra Times New Roman de cuerpo 12 y doble interlineado.

IV La obra se presentará con seudónimo. En la portada del manuscrito sólo constará el título y el seudónimo escogido.

V Habrá que acompañar de un plica la obra presentada donde conste el nombre del autor, el seudónimo escogido, una dirección de correo electrónico, un número de teléfono y una manifestación de titularidad.

VI La obra se podrá presentar por correo electrónico, enviando dos documentos PDF (manuscrito + plica) a premialtair@altair.es, o presencialmente a la Librería Altair (Gran Vía de les Corts Catalanes, 616), en tres copias impresas junto con un sobre cerrado con la plica. En este segundo caso, también será necesario enviar los mismos documentos por correo electrónico.

VII La convocatoria para recibir obras se inicia el 3 de julio de 2025 y concluirá el 5 de noviembre de 2025 a las 24h. Las obras recibidas fuera de ese plazo no serán aceptadas ni optarán al premio.

VIII El jurado formado por Xavier Aldekoa, Patricia Almarcegui, Agus Morales, Celia Cernadas, Pep Bernadas, Ernest Folch y Marc Cerrudo será quien valorará las obras y escogerá a la ganadora. El jurado se reserva el derecho de declarar el premio desierto si considera que ninguna de las obras presentadas reúne la calidad mínima para la publicación. El veredicto será inapelable y se hará público el 12 de enero de 2026

IX La obra ganadora recibirá un premio de 2.000 euros, en concepto de anticipo de derechos de autor. Será publicada por la Editorial Folch & Folch durante el año del otorgamiento del premio. El autor/a firmará el contrato de edición correspondiente según la normativa vigente.

altair

FOLCH & FOLCH